

## Boletín técnico

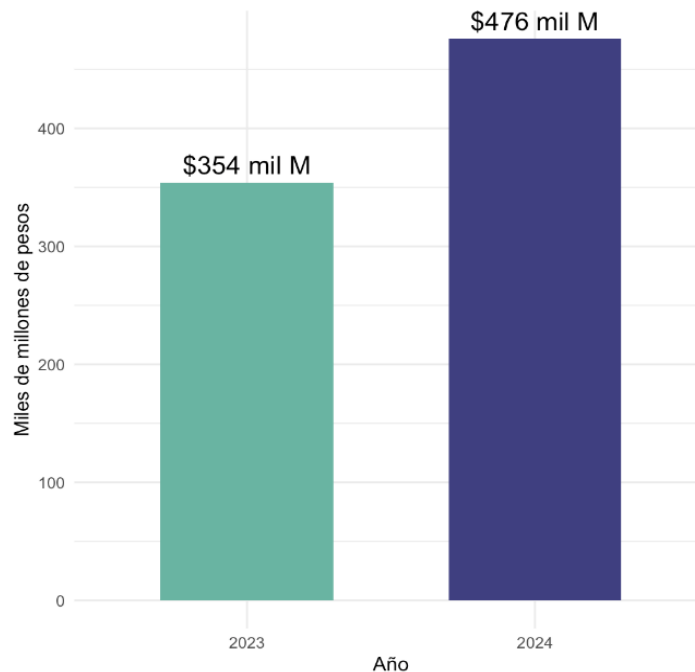
### Reclamaciones de accidentes de tránsito de las IPS<sup>1</sup>

Marzo de 2025

#### 1. Giro de recursos por reclamaciones de accidentes de tránsito pagados por ADRES<sup>2</sup>

En 2024, se realizaron giros por **\$476 mil millones** a las IPS, por concepto de reclamaciones de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos<sup>3</sup> no identificados o identificados sin póliza SOAT, un **34,4 % más** que en 2023, cuando los pagos fueron de **\$354 mil millones**, lo que refleja optimización en la revisión y trámite de solicitudes.

Figura 1. **Giro de recursos por reclamaciones de accidentes de tránsito**  
Total nacional | Millones de pesos | 2023- 2024



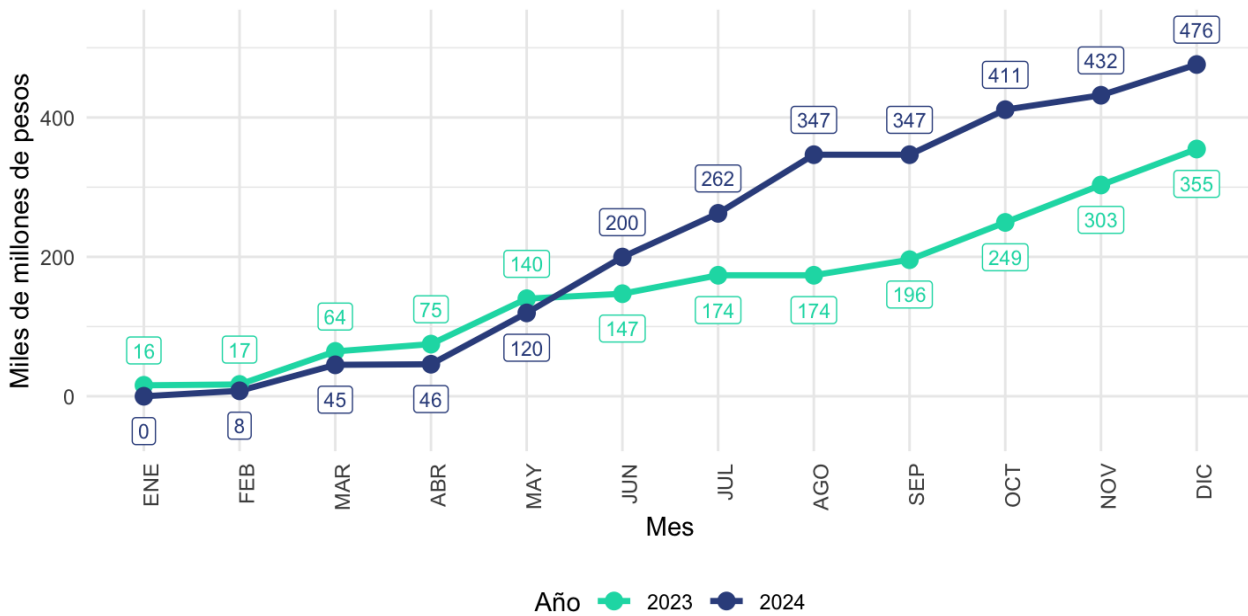
Fuente: ADRES, Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud.

<sup>1</sup> Dentro de las funciones de la ADRES está la recepción, auditoría y pago de las reclamaciones presentadas por personas jurídicas (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS) y naturales por los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no identificados o sin póliza SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y los demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

<sup>3</sup> Por 'vehículos' se entiende cualquier medio de transporte terrestre, incluyendo motocicletas, automóviles, camiones y buses.

En relación con el comportamiento mensual, a partir de junio de 2024, el giro a las IPS por concepto de reclamaciones de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no identificados o identificados sin póliza SOAT mostró un crecimiento sostenido. En agosto, el valor acumulado se duplicó frente al mismo mes de 2023, pasando de \$173.622 millones a \$346.586 millones. En octubre, alcanzó \$411.199 millones, un 65% más que el mismo mes del año anterior.

Figura 2. Giro de recursos por reclamaciones de accidentes de tránsito  
Total nacional | Acumulado mensual 2023- 2024



Fuente: ADRES, Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud.

## 2. Número y valor de reclamaciones nuevas

Los accidentes de tránsito son el tipo de evento reclamado más frecuente, representando el 99,6 % del número de reclamaciones y el 99,3 % del valor total reclamado y radicado ante la ADRES.

En 2024, las IPS radicaron **456.888 reclamaciones nuevas** por accidentes de tránsito causados por vehículos no identificados o identificados sin póliza SOAT, por un valor superior a **\$1,07 billones**. En 2023, se radicaron **477.492 reclamaciones nuevas** por este concepto por un valor de **\$1,04 billones**.

Aunque el número de reclamaciones se redujo, el valor de éstas se incrementó por la optimización en la radicación de reclamaciones jurídicas exigida por la ADRES (Resolución 1379 de 27/02/2024), que incentiva la presentación de una única solicitud que integre todas las atenciones prestadas a una misma víctima como consecuencia de un mismo evento, durante un periodo determinado.

Tabla 1. **Número y valor de las reclamaciones nuevas por tipo de evento**  
Total nacional | 2023- 2024

Tipo de evento	Año 2023		Año 2024			
	Número de reclamaciones	Valor reclamado (millones de pesos)	Número de reclamaciones	Participación (%)	Valor reclamado (millones de pesos)	Participación (%)
Accidente de tránsito	477.492	1.041.724	456.888	99,6 %	1.078.597	99,3 %
Evento Terrorista	261	1.698	885	0,2 %	3.247	0,3 %
Evento Catastrófico	367	1.240	959	0,2 %	4.795	0,4 %
<b>Total</b>	478.120	1.044.661	458.732	100,00 %	1.086.639	100,0 %

Fuente: ADRES, Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT.

Nota. Es importante resaltar que el valor reclamado no equivale al valor girado, ya que este último depende del resultado del proceso de auditoría realizado por la ADRES; por tal motivo, una parte del valor reclamado puede ser glosado o no aprobado.

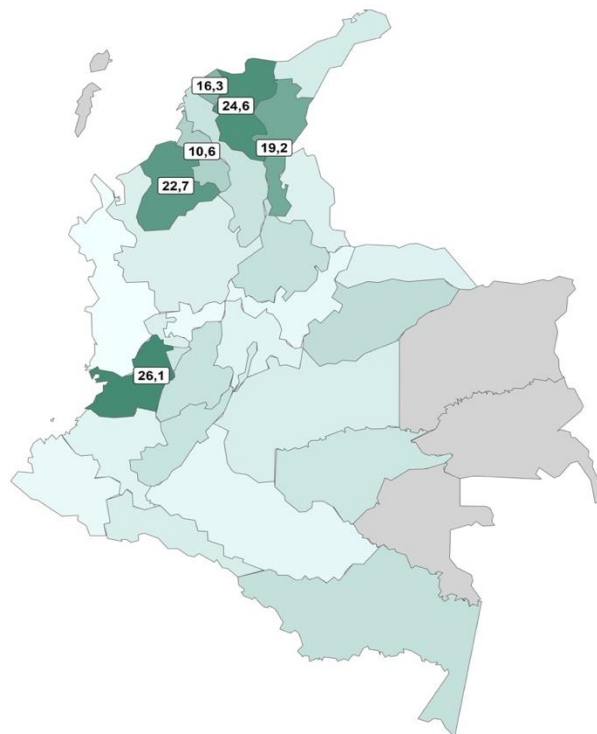
## 2.1 Por departamento

En 2024, el **Valle del Cauca** concentró el **17,8 %** del **valor total de nuevas reclamaciones** por accidentes tránsito por vehículos no identificados o identificados sin póliza SOAT, equivalente a **\$192.322 millones**. Seguido por Atlántico con el 16,1 % (\$174.104 millones), Magdalena con el 10,2 % (\$110.163 millones) y Córdoba con el 9,9 % (\$107.121 millones), sumando en conjunto estos cuatro departamentos el 54,0 % del total nacional.

En cuanto al **número total de reclamaciones** el **26,5 %** fueron radicadas por IPS del departamento del **Valle del Cauca**, seguido de Atlántico (10,1 %), Córdoba (9,5 %) y Bogotá D.C (8,5 %), sumando en conjunto el 54,6 %.

Al comparar el número de reclamaciones con la población, se observa que el **Valle del Cauca tiene la tasa de incidencia más alta con 26,1 reclamaciones por cada mil habitantes**, seguido de Magdalena (24,6), Córdoba (22,7) y Cesar (19,2). Esto indica que, proporcionalmente, estos departamentos tienen un mayor número de reclamaciones en relación con su número de habitantes. El promedio nacional se ubica en 6,7.

Figura 3. **Incidencia de reclamaciones por cada 1.000 habitantes**  
 Total nacional  
 Millones de pesos  
 2024



Fuente: ADRES, Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT.

Nota: Los departamentos sombreados más oscuro son los que radicaron reclamaciones nuevas por un mayor valor. Los departamentos de Vichada, Guainía y San Andrés no registraron reclamaciones en 2024.

**Tabla 2. Reclamaciones nuevas por de accidentes de tránsito con vehículos no identificados o identificados sin póliza SOAT por departamento**  
Total nacional 2024

Departamento	Valor Reclamado (Millones de pesos)	Participación (%)	Número de reclamaciones	Participación (%)	Incidencia de reclamaciones por cada 1.000 habitantes
Valle del Cauca	192.322	17,8	121.298	26,5	26,1
Atlántico	174.104	16,1	45.960	10,1	16,3
Magdalena	110.163	10,2	37.272	8,2	24,6
Córdoba	107.121	9,9	43.426	9,5	22,7
Bogotá, D.C.	67.730	6,3	38.972	8,5	4,9
Cesar	61.686	5,7	26.776	5,9	19,2
Santander	54.703	5,1	16.996	3,7	7,2
Antioquia	54.347	5,0	27.144	5,9	3,9
Bolívar	43.430	4,0	14.705	3,2	6,5
Sucre	29.255	2,7	10.655	2,3	10,6
Huila	24.044	2,2	7.979	1,7	6,7
Tolima	21.692	2,0	9.463	2,1	6,9
Cundinamarca	18.460	1,7	10.966	2,4	3,1
Casanare	16.159	1,5	3.836	0,8	8,1
Norte de Santander	14.546	1,3	6.062	1,3	3,5
La Guajira	12.600	1,2	4.981	1,1	4,7
Meta	12.378	1,1	5.032	1,1	4,4
Cauca	12.355	1,1	4.845	1,1	3,1
Boyacá	7.770	0,7	2.800	0,6	2,1
Risaralda	7.507	0,7	3.812	0,8	3,9
Quindío	7.336	0,7	3.431	0,8	6,1
Nariño	6.892	0,6	3.407	0,7	2,0
Putumayo	6.419	0,6	1.726	0,4	4,4
Caldas	5.183	0,5	1.434	0,3	1,4
Chocó	4.590	0,4	504	0,1	0,8
Arauca	1.983	0,2	1.118	0,2	3,5
Caquetá	1.609	0,1	1.033	0,2	2,4
Amazonas	1.201	0,1	644	0,1	7,5
Guaviare	1.012	0,1	611	0,1	6,1
Guainía	0	0,0	0	0,0	0,0
Vaupés	0	0,0	0	0,0	0,0
Vichada	0	0,0	0	0,0	0,0
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0,0	0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>1.078.597</b>	<b>100,0 %</b>	<b>456.888</b>	<b>100,0 %</b>	

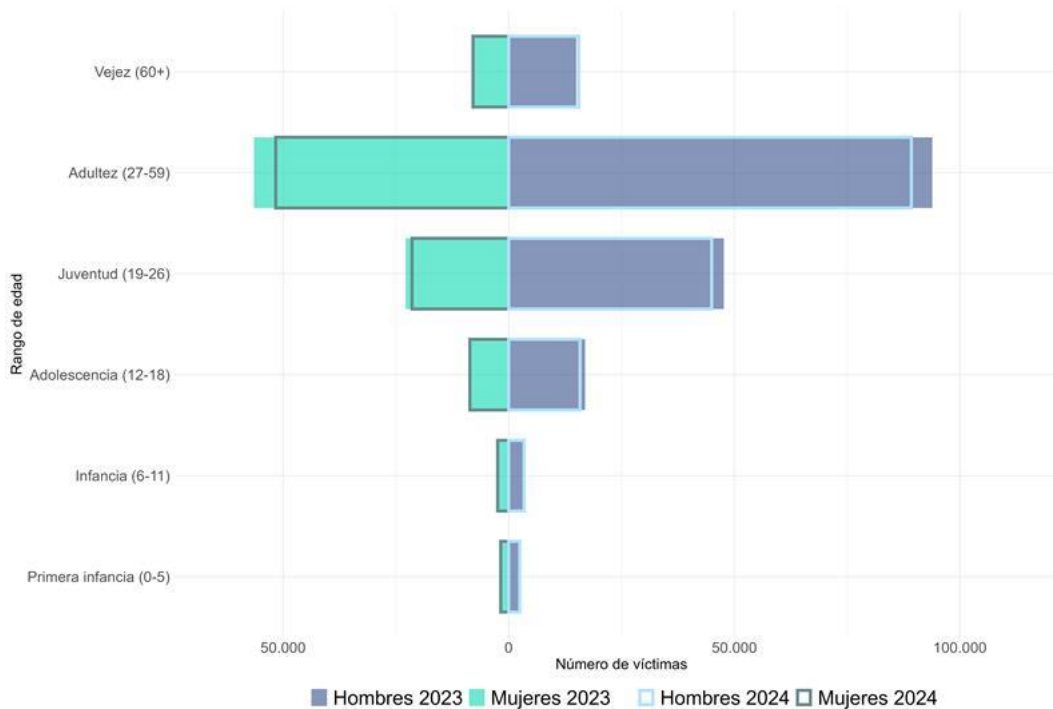
Fuente: ADRES, Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT.

## 2.2 Víctimas de accidentes de tránsito presentadas a la ADRES

Del total de nuevas reclamaciones radicadas ante la ADRES en 2024 por vehículos no identificados o identificados sin póliza SOAT, **el 57,3 % de las víctimas<sup>4</sup> fueron hombres** (171.501 personas), el 31,3 % mujeres (93.786 personas). El 11,4 % restante (33.946 personas) corresponde a registros sin información sobre el sexo.

En cuanto a los rangos de edad, **la mayor proporción de víctimas se encuentra en la adultez** (27-59 años) con el **47,5 % del total**, seguida por la juventud (19-26 años) con el 22,4 %, la adolescencia (12 – 18 años) con el 8,3%, y la vejez (+60 años o más) con el 7,9 %. Entre la población más joven, el 2,0% corresponde a niños y niñas en la infancia (6-11 años) y el 1,4 % a la primera infancia (0-5 años). El 10,5 % de las reclamaciones no cuentan con información sobre la edad de la víctima.

Figura 4. Víctimas de accidentes de tránsito presentadas a la ADRES, según sexo y grupo etario  
Total nacional 2023 – 2024



Fuente: ADRES, Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT.

<sup>4</sup> La cantidad de víctimas se determina combinando el tipo y número de documento único y la fecha del evento.

## 2.3 Reclamaciones según identificación y tipo de vehículo

En 2024, del total de reclamaciones nuevas radicadas ante la ADRES (456.888), el **50,1 %** correspondió a **vehículos no identificados**, con **229.116 reclamaciones**. El valor total de estas reclamaciones fue **\$544.928 millones**, lo que representa el **50,5 %** del **valor total reclamado** en este período (\$1.078.598 millones).

Tabla 3. Reclamaciones nuevas por tipo de identificación del vehículo  
Total nacional 2023 y 2024

Tipo de vehículo	Año 2023		Año 2024		Variación 2024-2023 (%)	
	Número de reclamaciones	Valor reclamado (millones de pesos)	Número de reclamaciones	Valor reclamado (millones de pesos)	Número de reclamaciones	Valor reclamado
No identificado*	274.921	648.667	229.116	544.928	-16,7 %	-16,0 %
Identificado**	202.571	393.056	227.772	533.670	12,4 %	35,8 %
Total	477.492	1.041.723	456.888	1.078.598	-4,3 %	3,5 %

Fuente: ADRES, Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT.

Nota: \* No identificado: agrupa la información de reclamaciones causadas por vehículos sin número de placa conocida (denominados vehículos fantasma o vehículo en fuga).

\*\* Identificado: agrupa la información de reclamaciones en el cual se señala un vehículo cuya identificación fue 1) no asegurado, 2) póliza falsa o 3) asegurado con póliza de rango diferencial (Decreto 2497 de 2022).

## Tipo de vehículo involucrado

En 2024, la mitad de las reclamaciones nuevas radicadas a la ADRES por accidentes de tránsito no incluyó información sobre el tipo de vehículo involucrado (50,3 %). Dentro del 49,7 % que sí reporta información del vehículo, el **93,0 %** corresponde a **motocicletas**, evidenciando su alta incidencia en los siniestros viales.

## 2.4 Top 5 de IPS según el valor de reclamaciones nuevas.

En 2024, del total de reclamaciones nuevas radicadas ante la ADRES por accidentes de tránsito, la IPS Clínica Cali (Valle del Cauca) registró el mayor valor reclamado, con \$55.660 millones (5,2 % del total nacional); esta IPS radicó un total de 17.385 reclamaciones.

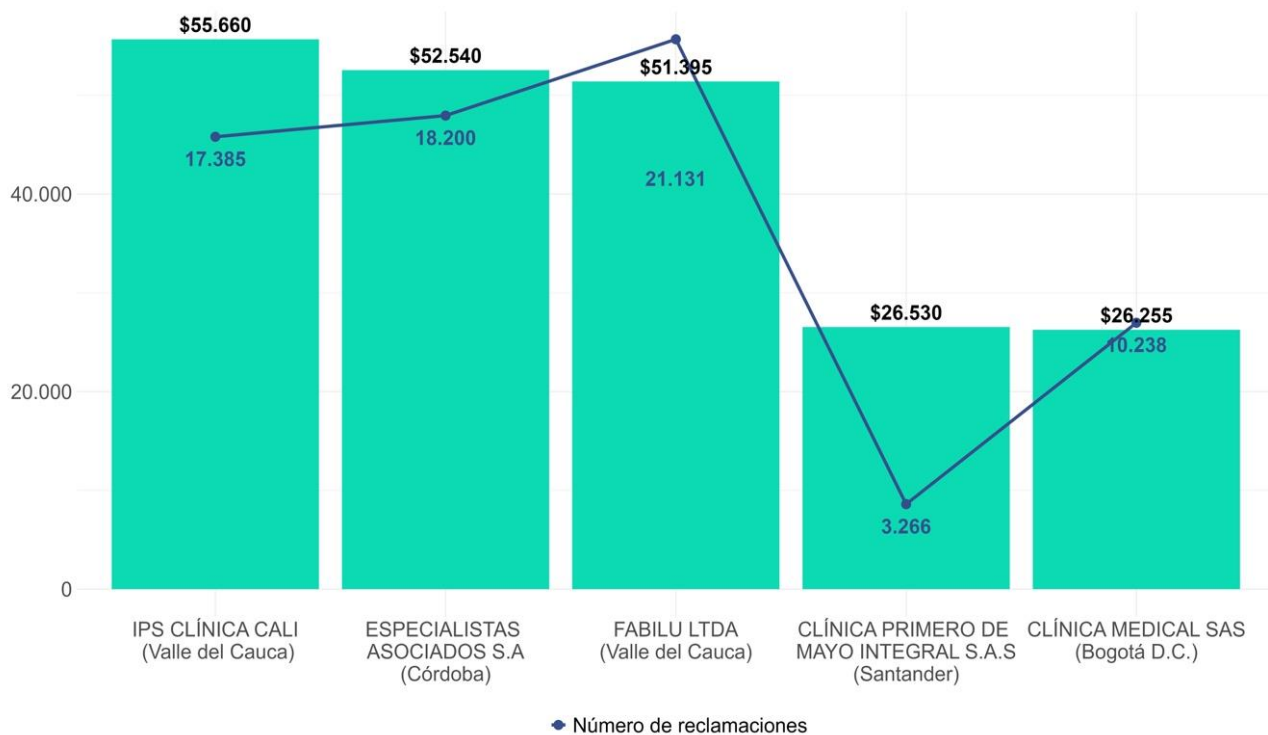
En segundo lugar, se encuentra Especialistas Asociados S.A. (Córdoba), con reclamaciones por \$52.540 millones, (4,9 % del total nacional); esta entidad presentó 18.200 reclamaciones.

El tercer lugar lo ocupa Fabilu LTDA (Valle del Cauca), con un valor reclamado de \$51.395 millones (4,8 % del total nacional); esta entidad registró 21.131 reclamaciones.

En cuarto lugar, se encuentra la Clínica Primero de Mayo Integral S.A.S. (Santander) con \$26.530 millones (2,5 % del total nacional), registrando 3.266 reclamaciones.

Finalmente, en el quinto lugar se ubicó la Clínica Medical SAS (Bogotá D.C.) con \$26.255 millones (2,4 % del total nacional), registrando 10.238 reclamaciones.

Figura 5. Top cinco de IPS según el valor de las reclamaciones nuevas radicadas a la ADRES por de accidentes de tránsito.  
Total Nacional 2024



Fuente: ADRES, Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT.





## Top cinco de IPS según el valor de las reclamaciones radicadas a la ADRES por accidente de tránsito ocasionado por vehículo fantasma

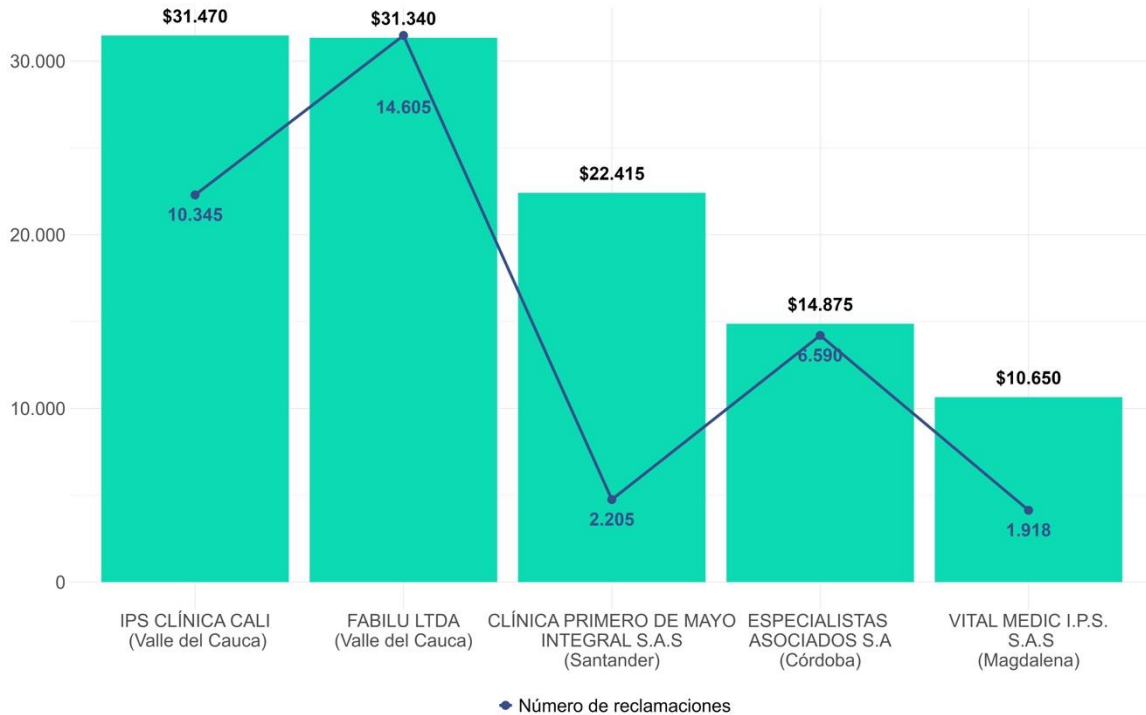
En 2024, la IPS Clínica Cali (Valle del Cauca) presentó el mayor valor reclamado por accidentes de tránsito ocasionados por **vehículos fantasmas**, con \$31.470 millones, lo que representa el 5,9 % del total nacional; esta IPS radicó un total de 10.345 reclamaciones.

En segundo lugar, se encuentra la IPS Fabilu LTDA (Valle del Cauca) con \$31.340 millones en valor reclamado, equivalentes al 5,9 % del total nacional; y un total de 14.605 reclamaciones.

En tercer lugar, está la Clínica Primero de Mayo Integral S.A.S. (Santander), con un valor reclamado por \$22.415 millones, equivalente al 4,2 % del total nacional, y 2.205 reclamaciones.

En cuarto lugar, se encuentra la Clínica Especialistas Asociados S.A (Córdoba), con un valor reclamado por \$14.875 millones en valor reclamado, correspondientes al 2,8 % del total nacional y 6.590 reclamaciones. Y en quinto lugar, se encuentra la CLÍNICA VITAL MEDIC I.P.S. S.A.S. (Magdalena), con un valor reclamado por \$10.650 millones, lo correspondientes al 2,0 % del total nacional, y 1.918 reclamaciones.

Figura 6. Top cinco de IPS según por de accidentes de tránsito con vehículos fantasma.  
Total nacional 2024



Fuente: ADRES, Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT.

### 3. Número y valor de respuestas por glosa

En 2024, del total glosado, las IPS radicaron como **respuesta a las glosas 275.608** reclamaciones por accidente de tránsito, por un valor superior a **\$487,518 millones**. En 2023, se habían recibido **203.558 respuesta por glosa** por valor de **\$265,568 millones**. La variación porcentual del valor reclamado por respuesta a glosa fue de 83,6 %.

Las principales causas de glosa fueron: formulario de reclamación incompleto o mal diligenciado (29,6 %), inconsistencias entre el formulario y los soportes (19,2 %) y facturas o documentos equivalentes que no cumplen con requisitos legales (8,9 %). Estas razones representaron el 57,7 % del total de causas de glosa.



Tabla 4. **Respuesta a glosa por tipo de evento**  
Total nacional 2023- 2024

Tipo de evento	Año 2023		Año 2024			
	Número de reclamaciones	Valor reclamado (millones de pesos)	Número de reclamaciones	Participación (%)	Valor reclamado (millones de pesos)	Participación. (%)
Accidente de tránsito	203.558	265.568	275.608	99,8 %	487.518	99,4 %
Evento Terrorista	198	997	212	0,1 %	1.670	0,2 %
Evento Catastrófico	304	519	373	0,1 %	1.820	0,1 %
<b>Total</b>	204.060	267.085	276.193	100,0 %	491.008	100,0 %

Fuente: ADRES, Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT.

En 2023, el promedio de aprobación del total de reclamaciones nuevas fue 46,1 %, razón por la cual, en 2024, ADRES visitó 760 IPS en los territorios para capacitar al personal de clínica y hospitales, a fin de brindar insumos que permitan mejorar los procesos de facturación y disminuir el porcentaje de glosa. Durante 2024 se realizaron 29 visitas a 28 departamentos del país y fueron capacitadas 1.596 personas.

#### 4. IPS sin infraestructura física o infraestructura diferente a la habilitada

Desde septiembre de 2023, la ADRES inició visitas de verificación a diversas IPS y evidenció que varias de ellas no existían físicamente, a pesar de estar registradas ante las Secretarías de Salud. Algunas operaban con direcciones falsas, figurando en realidad como panaderías o tiendas, mientras facturaban servicios a víctimas de accidentes de tránsito.

Gracias a los diversos controles implementados (revisión documental, auditorías, análisis estadístico, entre otros), se bloquearon pagos fraudulentos por \$79.511 millones. La ADRES remitió el caso a la Fiscalía General de la Nación para la investigación de delitos como estafa agravada y falsedad en documentos.



El fraude se concentra en la región Caribe, especialmente en Atlántico, Córdoba y Magdalena, pero la entidad continúa investigando otras irregularidades en distintos departamentos.

Adicionalmente, la ADRES ha identificado una concentración sospechosa de reclamaciones de ciertas IPS, lo que ha generado dudas sobre el direccionamiento de recursos por parte de algunas EPS.

En el marco de la discusión sobre la reforma a la salud, la ADRES ratifica su compromiso con la transparencia en la gestión de los recursos y la lucha contra la corrupción en el sistema de salud.

## 5. Información de contexto

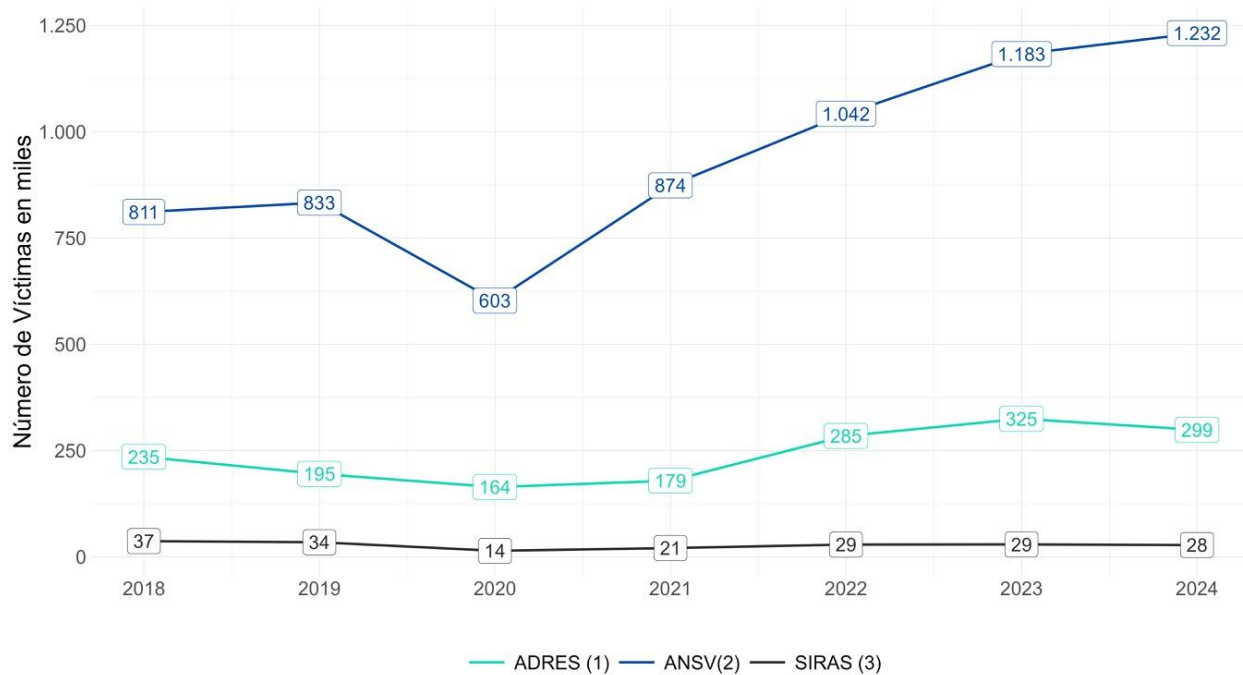
### 5.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS – Meta 3.6: reducir las lesiones y muertes en las carreteras



La Meta 3.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS establece el compromiso de reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito para 2030. En Colombia, los siniestros viales representan una de las principales causas de mortalidad y tienen un impacto significativo en la salud pública. Las principales víctimas suelen ser peatones, motociclistas y ciclistas.

A continuación, se presenta un contraste de fuentes de información sobre indicadores de incidentes viales para el periodo 2018-2024.

Figura 7. Víctimas incidentes viales según registros de reporte  
Total nacional 2018-2024



Fuente: (1) ADRES, Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT. (2) Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y (3) Sistema de Información de Reporte de Atenciones en Salud a víctimas de accidentes de tránsito (SIRAS).

El Sistema de Información de Reporte de Atenciones en Salud a víctimas de accidentes de tránsito (SIRAS) reporta 1,2 millones de víctimas en total para 2024. De estas, 850 mil corresponden a víctimas con SOAT, lo que representa un 69 %, mientras que el 31 % restante (equivalente a 382 mil víctimas) corresponde a accidentes donde no se cuenta con una póliza SOAT. Esta última cifra es similar a la de las víctimas únicas (personas que han radicado al menos una solicitud de reclamación) registradas en el Sistema Integrado de Información de Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito - SII-ECAT de la ADRES (299), con una diferencia de 83 mil víctimas (equivalente al 21,7 %). Por su parte, la ANSV reporta la cifra más baja, con 28 mil víctimas con lesiones por accidente de tránsito.



Estas diferencias en las fuentes de información resaltan la importancia de fortalecer los mecanismos de auditoría y control de los recursos de la salud, así como la necesidad de mejorar la calidad de los datos en el registro de incidentes viales, por parte de todos los sectores involucrados en la comprensión de dicho fenómeno.

Es fundamental recordar que, según el artículo 218 del Código de Procedimiento Penal<sup>5</sup>, toda lesión personal es susceptible de proceso de responsabilidad penal, por cual es imperativo contar con una cifra oficial de las lesiones por accidente de tránsito que permita al país contar con información precisa y detallada sobre los accidentes de tránsito, no solo para la asignación eficiente de los recursos del sistema de salud, sino también para garantizar el debido proceso en la investigación y judicialización de estos hechos.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES  
Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76  
Torre 1 Piso 16 Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 4322760 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737

---

<sup>5</sup> Congreso de Colombia. (2000). *Ley 906 de 2004. Código de Procedimiento Penal*. Artículo 218. [https://leyes.co/codigo\\_de\\_procedimiento\\_penal/218.htm](https://leyes.co/codigo_de_procedimiento_penal/218.htm)